



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Resolución de 21 de octubre de 2025, BOE de 3 de noviembre de 2025) (Área: Laboratorio, Categoría y Especialidad: Técnico Especialista. Biosanitaria)

- **RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**
- **APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN MÉRITOS FASE DE CONCURSO**

El Tribunal calificador del concurso oposición descrito en el encabezamiento, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las calificaciones provisionales del Segundo Ejercicio eliminatorio de la Fase de Oposición y corregidos los ejercicios, ha acordado lo siguiente:

- **Comunicar a los opositores** que han presentado reclamación sobre los criterios de corrección y copia de su ejercicio, el procedimiento a seguir.
- **Elevar a definitiva** la Relación de Aspirantes que han superado el segundo ejercicio eliminatorio, publicada por acuerdo de 3 de septiembre.
- Abrir un plazo de **5 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, para que los aspirantes que han superado el segundo ejercicio puedan presentar **la documentación que acredite los méritos** valorables según lo establecido en el Anexo IV de la convocatoria.

La documentación se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de León. Asimismo, podrá presentarse en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

Código Seguro De Verificación	x6z7SbIZPSjUzHYn0w0u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	21/09/2026 09:14:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/x6z7SbIZPSjUzHYn0w0u%2FA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			